

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 08/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 <b>2023 00224</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ECOLOGY COLOMBIAN CORPORATION SAS	Sentencia Proceso Ejecutivo AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, Y ORDENA LIQUIDAR EL CREDITO ENTRE OTROS.	07/03/2024	
20001 31 03 001 <b>2023 00282</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ANGELICA MARIA BAUTE REDONDO	Auto resuelve corrección providencia AUTO ACLARA Y CORRIGE QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO EN SU LITERAL CUARTO EN EL NOMBRE DEL APODERADO	07/03/2024	
20001 31 03 001 <b>2023 00282</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ANGELICA MARIA BAUTE REDONDO	Auto resuelve corrección providencia AUTO ACLARA Y CORRIGE PROVIDENCIA QUE DECRETO MEDIDAS CAUTELARES, EN CUANTO A EL PRODUCTO EMBARGADO, LIMITE DE MEDIDAS Y NUMERO DE CUENTA DE BANCO AGRARIO DEL DESPACHO	07/03/2024	
20001 31 03 001 <b>2024 00028</b>	Ejecutivo Singular	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	GALVIS TRANSPORTE SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento ejecutivo a favor de José Raúl Niño Merchán identificado con cedula de ciudadanía No. 2.085.872 y en contra de Galvis Transporte S.A.S identificado con NIT No. 901396683-8., y Marialejandra López Amaris identificada con cedula de ciudadanía 1.065.658.990, por las siguientes sumas de dinero.	07/03/2024	
20001 31 03 001 <b>2024 00028</b>	Ejecutivo Singular	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	GALVIS TRANSPORTE SAS	Auto decreta medida cautelar	07/03/2024	
20001 31 03 001 <b>2024 00039</b>	Ordinario	JUAN PABLO LAFAURIE FERNANDEZ	LUIS BLADIMIR PEÑALOZA FUENTES	Auto admite demanda admite demanda en contra de Luis Bladimir Peñaloza	07/03/2024	
20001 31 03 001 <b>2024 00041</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR SAS	Auto decreta medida cautelar	07/03/2024	
20001 31 03 001 <b>2024 00041</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento a favor de la parte demandante	07/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**MARÍA LINA DUARTES ROMERO  
SECRETARIO**